

ESTE DOCUMENTO ES  
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CALLE DE LA CLAYTON 1111 TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ADMINISTRATIVO  
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Administrativo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# Resolución de Gerencia General Regional N°216-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 11 ABR 2007

**VISTOS;** el Informe N° 255-2007-Región Callao/GA-ORH de fecha 19 de marzo de 2007 de la Oficina de Recursos Humanos; y la Resolución Gerencial N 059-2007-GA de fecha 23 de marzo del 2007

**CONSIDERANDO;** Que, mediante el Informe de vistos, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos manifiesta que habiendo culminado el proceso de emisión de las Especificaciones Técnicas para el Sistema de Control de Asistencia de Personal, determinado el Valor referencial y contando con la cobertura presupuestal, requiere continuar con el proceso de selección correspondiente;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección para la Adquisición de un Sistema de Control de Asistencia;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para la *Adquisición de un Sistema de Control de Asistencia*, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- |                                      |                    |
|--------------------------------------|--------------------|
| Sr. César San Román Hildebrandt      | <b>Presidente:</b> |
| Ing. Christian Enrico Buleje Pun     | <b>Miembro</b>     |
| Bach. José Paz Conde                 | <b>Miembro</b>     |
| <br>                                 |                    |
| Sr. Nicanor Rodolfo Samaniego López  | <b>Suplente</b>    |
| Sr. Enrique Galván Peñafiel          | <b>Suplente</b>    |
| CPC. Juvenal Jesús Monteverde Siccha | <b>Suplente</b>    |

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ATQ. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

